

Emisión Serie E:

Importe total de la Emisión: Ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América («USD»).

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: Ochocientos cincuenta mil (850.000).

Precio de Emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Salvo durante el primer periodo de interés, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés anual igual al tipo de interés aplicable al LIBOR a tres meses (para depósitos en USD a tres meses, según se publique en la página de visualización designada como Reuters LIBOR01 en el servicio Reuters (Reuters Money 3000 Service) aproximadamente a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente periodo de interés) más 0,33 por ciento.

Durante el primer periodo de interés, que comenzará el 2 de julio de 2007 (inclusive) y terminará el 3 de agosto de 2007 (inclusive), el tipo de interés anual aplicable a las Obligaciones (Notes) será el LIBOR a un mes (para depósitos en USD a un mes, según se publique en la página de visualización designada como Reuters LIBOR01 en el servicio Reuters (Reuters Money 3000 Service) aproximadamente a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del primer periodo de interés) más 0,33 por ciento.

Los intereses se pagarán trimestralmente el 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, comenzando el 4 de agosto de 2007.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 4 de febrero de 2013 por su valor nominal.

Emisión Serie F:

Importe total de la Emisión: setecientos cincuenta millones (750.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: Setecientos cincuenta mil (750.000).

Precio de Emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 5,855 por ciento anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 4 de febrero y el 4 de agosto de cada año, comenzando el 4 de febrero de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 4 de febrero de 2013 por su valor nominal.

Emisión Serie G:

Importe total de la Emisión: Setecientos millones (700.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: setecientos mil (700.000).

Precio de emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 6,221 por ciento anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 3 de enero y el 3 de julio de cada año, comenzando el 3 de enero de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 3 de julio de 2017 por su valor nominal.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la fecha de desembolso y terminará a las 15:00 horas de ese mismo día.

Fecha de emisión y desembolso: El desembolso del precio de emisión deberá efectuarse en efectivo antes de las 15:00 horas, hora de Madrid, del 2 de julio de 2007.

Inversores a quienes van dirigidas las Emisiones: Las Obligaciones se colocarán entre inversores en los mercados de capitales internacionales.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos nominativos, y estarán representadas inicialmente mediante uno o varios títulos globales (Global Notes) que se depositará(n) en la fecha de desembolso con un depositario común del sistema de compensación y liquidación Depositary Trust Company, New York (DTC) y anotados a nombre de Cede & Co, como nominee de DTC, que podrá(n) ser canjeado(s) por títulos individuales (Definitive Certificates) en caso de producirse alguno de los supuestos establecidos en la documentación relativa a la Emisión.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Deutsche Bank Securities Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Morgan Stanley & Co. Incorporated, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anonima,

Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Goldman Sachs & Co., J.P. Morgan Securities Inc., Lehman Brothers Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Amortización anticipada: El Emisor o el Garante, según sea el caso, podrán amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones de cada serie cuando existan motivos fiscales o las Obligaciones de dicha serie no hayan sido admitidas a cotización, de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

El Emisor podrá, a su discreción y en cualquier momento, amortizar anticipadamente la totalidad o parte de las Obligaciones de cada serie de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

Asimismo, las Obligaciones de cada serie podrán amortizarse anticipadamente en caso de producirse un Event of Default, tal y como se establece en la documentación relativa a las Emisiones.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York (Estados Unidos de América).

Garante: Telefónica, S.A., sociedad española, de duración indefinida, domiciliada en Madrid, Gran Vía, 28, se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las Obligaciones, la totalidad de los pagos que deban efectuarse a los mismos como consecuencia de la Emisiones, en los términos que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, Miguel Escrib Meliá.—42.798.

TORVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de Extremadura, n.º 58, el día 24 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villar Cerezo.—42.736.

UNIPLAC, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 873/05, ejecución número 28/07, seguidos a instancia de Don Nedzhib Mehmed Shaban, sobre ejecución de sentencia se ha dictado en fecha siete de junio de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Uniplac, Sociedad Limitada», por importe de 1.678,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 7 de junio de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—41.370.

VALENCIANA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A.*(En liquidación)**Balance de liquidación*

La Junta general universal de la sociedad «Valenciana de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de mayo de 2007, en el domicilio social sito en la calle Joaquín Costa, 54, 5.º, 14, de Valencia, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	19.833,40
Inmovilizado financiero	412,83
Tesorería	841.143,91
Total Activo	861.390,14
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva legal	11.921,45
Pérdidas y Ganancias	44.014,89
Deudas con socios	745.253,80
Total Pasivo	861.390,14

Valencia, 20 de junio de 2007.—El Administrador, Álvaro Bonastre Peiró.—42.782.

VIAJES NEPALTOURS, S. A.*Acuerdo transformación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 R.D. Leg. 1564/1989, de 22 de diciembre 1989, en relación con el artículo 220,1 R.D. 1784/1996, de 19 de julio de 1996, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Viajes Nepal Tours, S.A. acordó en su reunión del día 29 de junio del 2006, su transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la consecuente aprobación de otros Estatutos adecuados a su nueva forma social.

Granada, 1 de junio de 2007.—Administrador único, Francisco García Palma.—41.416. y 3.ª 22-6-2007

VIDRE RACING BAIX LLOBREGAT, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1495/2006 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco José Jiménez Alcocer y otro, contra la ejecutada «Vidre Racing Baix Llobregat, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de junio de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.726,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de junio de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez.—41.221.

VILEX, S. A.

Por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 20 de junio de 2007 se ha procedido a acordar la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance final de liquidación: